

acordado que sin perjuicio de ella presente Certifica-
 cion jurada de lo que veridia su Caudal con moti-
 vo de haverlo aumentado quantosamente con
 las compras que ha hecho de poco tiempo a esta
 parte, cuya relacion no ha sido posible presen-
 te con la individualidad necesaria a que se averi-
 que y resulte la verdad, contentandose con haver
 puesto una en globo, Acordó la Ciudad presente
 relacion jurada con la expresion y claridad
 que corresponde y es necesaria a que resulte
 lo que juram. ^{te} se produce su Caudal e industria,
 lo que se cursará dentro de tercero dia y no ve-
 rificandolo se se cuenta por el presente. Esto
 para la providencia que combenga

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por el
 Excmo. Comisario de Rentas sobre la sob-
 cidia instaurada al Sr. Intendente de esta Pro-
 por D. Jose Maria Nuso de este vecindario,
 reducida a que se le moren la contribucion de
 Venustico por las razones que expone, de lo que
 inteligencia en esta Ciudad Acordó: que me-
 diante que el Excmo. D. Jose Maria Nuso
 no ha presentada hasta el presente la rela-
 cion exacta de lo que se produce su Caudal e
 hato, y granjeria sin embargo de hallare
 publicado lo executase, desde luego se le ha-
 ga saber al referido D. Jose Maria Nuso
 que en el termino preciso de tercero dia
 presente la significada relacion en los terminos

Relacion de D.
 Jose Maria Nuso
 D. que se le ma-
 nifiesta la contribu-
 cion de Venustico.

